

**CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA SUAREZ
SECUESTRE**

Doctor
JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Ciudad

REF: Ejecutivo 2012-00217
DTE Banco BBVA COLOMBIA S. A.
Ddo: Maria del Socorro Arias Castaño

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio J1CM-588 de Diciembre 14 de 2021, procedo a hacer entrega definitiva del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 400-5659 ubicado en el barrio Ciudad Nueva Lote 9 Manzana Q -Carrera 2B Este N° 24 -64 en ésta ciudad, al señor **ISIDRO CASTAÑO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía 75.002.011, autorizado por la demandada Maria del Socorro Arias Castaño para recibir. (En el informe de gestión se adjunta copia del correo enviado por la demanda autorizando).

El señor Isidro Castaño recibe de conformidad el inmueble antes descrito, a entera satisfacción.

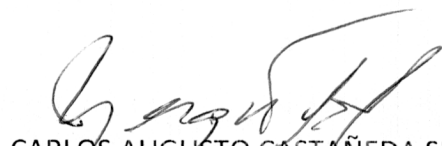
Quien recibe:

Quien Entrega:



ISIDRO CASTAÑO

CC. 75.002.011



CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA SUAREZ
CC. 2.908.916



Carlos Castañeda Suarez <carloaugustocasu@gmail.com>

Ejecutivo 2012-00217- Banco BBBVA COLOMBIA S. A. VS MARIA DEL SOCORO ARIAS CASTAÑO

3 mensajes

Carlos Castañeda Suarez <carloaugustocasu@gmail.com>
Para: maria33a@hotmail.com

25 de enero de 2022, 15:20

Buenas tardes señora Maria:

Le agradezco por favor se sirva enviarme la autorizacion de la persona a quien va a aencargar de recibir el inmueble desembargado. Lo anterior se requiere con urgencia, teniendo en cuenta que debo allegar al juzgado acta de eentrega correspondiente.

Agradezco su colaboracion.
Carlos Augusto Castañeda Suarez
celular: 3114750141

maria arias <maria33a@hotmail.com>
Para: Carlos Castañeda Suarez <carloaugustocasu@gmail.com>

25 de enero de 2022, 15:33

Cordial saludo

La persona autorizado para recibir el bien , es el señor Isidro castaño cedula No 75.002.011 , el vive allá en leticia su número celular es 3214029657 la comunicación con el es

Get Outlook para Android

From: Carlos Castañeda Suarez <carloaugustocasu@gmail.com>
Sent: Tuesday, January 25, 2022 3:20:13 PM
To: maria33a@hotmail.com <maria33a@hotmail.com>
Subject: Ejecutivo 2012-00217- Banco BBBVA COLOMBIA S. A. VS MARIA DEL SOCORO ARIAS CASTAÑO

[El texto citado está oculto]

maria arias <maria33a@hotmail.com>
Para: "carloaugustocasu@gmail.com" <carloaugustocasu@gmail.com>

25 de enero de 2022, 15:37

Cordial saludo

La persona autorizado para recibir el bien , es el señor Isidro castaño cedula No 75.002.011 , el vive allá en leticia su número celular es 3214029657 la comunicación con el es un poco difícil le ruego tener paciencia.

Gracias

Maria Arias

[El texto citado está oculto]

CARLOS AUIGUSTO CASTAÑEDA SUAREZ
SECUESTRE

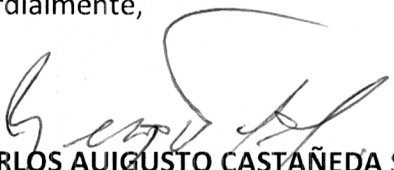
Doctor
JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Ciudad

REF: Ejecutivo 2012-00217
DTE Banco BBVA COLOMBIA S. A.
Ddo: Maria del Socorro Arias Castaño

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio J1CM-588 de Diciembre 14 de 2021, adjunto de entrega definitiva del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 400-5659 ubicado en el barrio Ciudad Nueva Lote 9 Manzana Q - Carrera 2B Este N° 24 -64 en ésta ciudad, al señor **ISIDRO CASTAÑO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía 75.002.011, portador del número celular 3214029657, quien ha sido autorizado por la demandada Maria del Socorro Arias Castaño para tal fin. Adjunto copia del correo donde la referida señora Autoriza.

Es de aclarar que el anterior predio que se encontraba bajo mi administración no generó ingresos de ninguna índole, sin que haya lugar a presentar cuentas comprobadas de la misma.

Cordialmente,


CARLOS AUIGUSTO CASTAÑEDA SUAREZ
CC., 2.908.916
Secuestre